



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor
David Américo Ortiz Arias,
Ciudad.

Distinguido señor:

Aprobada por el Senado en Sesión de fecha 26 de octubre del año 2016, tengo a bien remitirle copia de la resolución que le reconoce al concluir su exitosa y brillante trayectoria deportiva en el béisbol organizado de los Estados Unidos de Norteamérica, y por ser un excelente ser humano, ejemplo y orgullo para los jóvenes y el pueblo dominicano.

Dicha Resolución fue presentada el 5 de octubre de 2016 por los señores **Reinaldo Pared Pérez, Rubén Darío Cruz Ubiera, Antonio de Jesús Cruz Torres, Edis Fernando Mateo Vásquez, Adriano de Jesús Sánchez Roa, Félix María Vásquez Espinal y Amilcar Romero P.**, senadores de la República por el Distrito Nacional y las provincias Hato Mayor, Santiago Rodríguez, Barahona, Elías Piña, Sánchez Ramírez y Duarte, respectivamente.

Atentamente,

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO,
Vice-Presidente en Funciones.

fc



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A DAVID ORTIZ AL CONCLUIR SU EXITOSA CARRERA EN EL BÉISBOL DE LAS GRANDES LIGAS.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el estelar pelotero del equipo de las grandes ligas, los Medias Rojas de Boston, el dominicano **DAVID AMÉRICO ORTIZ ARIAS**, conocido por sus compañeros de equipo y por la fanaticada como "**Big-Papi**", tras 19 años de exitosa carrera decidió retirarse del béisbol profesional, dejando un records de por vida que le merecen ser reconocido y exaltado por el pueblo dominicano;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el 2 de septiembre de 1997, **DAVID ORTIZ**, hace su debut con el equipo de los Mellizos de Minnesota, permaneciendo hasta el año de 2003, cuando es firmado por el equipo de los Medias Rojas de Boston, equipo con el cual permaneció hasta el día de su retiro;

CONSIDERANDO TERCERO: Que por su esfuerzo, disciplina y entrega, David Ortiz conquistó importantes galardones, entre los que se destaca: siete veces ganador del "**Edgar Martínez Award**" "**Jugador Más Valioso**" de la Serie de Campeonato de la Liga Americana en el 2004 y de la Serie Final de 2013; diez veces seleccionado para el "Juego de Estrellas"; y ganador del "**Bate de Plata**" en seis ocasiones;

CONSIDERANDO CUARTO: Que **DAVID ORTIZ**, es considerado uno de los mejores bateadores designados en la historia de las grandes ligas, con el récord de la mayor cantidad de imparables, dobles, jonrones y carreras anotadas y remolcadas, con un total de 541 jonrones, 2,458

E. F. M. V.

A.C.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

hits, 1759 carreras impulsadas, con promedio de 286, convirtiéndose en el pelotero número 27 que batea 500 jonrones o más, ocupando así el puesto número 18 de todos los tiempos;

CONSIDERANDO QUINTO: Que **DAVID ORTIZ** además de ser un extraordinario deportista, es un excelente ser humano, que lo demuestra cada día a través de su Fundación David Ortiz **Children's Fund**, con la cual ha podido salvar la vida de cientos de niños dominicanos e incontables ayudas médicas en el área de New England, así como la realización de actividades sociales y comunitarias;

CONSIDERANDO SEXTO: Que **David Américo Ortiz Arias "Big Papi"**, constituye un ejemplo para la presente y futuras generaciones por sus logros alcanzados y excelente comportamiento, por lo que es deber del Senado de la República reconocerlo por su brillante trayectoria como jugador que culmina.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al dominicano **David Américo Ortiz Arias**, al concluir su exitosa y brillante trayectoria deportiva en el béisbol organizado de los Estados Unidos de Norteamérica, y por ser un

E. F. M. L.

AC.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-3-

excelente ser humano, ejemplo y orgullo para los jóvenes y el pueblo dominicano.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino y entregado al señor **David Américo Ortiz Arias**.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Vice-Presidente en Funciones.

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.